Santo Domingo, VEINTICINCO de octubre del dos mil trece

Señora:

JENNY MARGARITA ZAMBRANO PARRALES Presente.-

Me permito comunicarle, que en la Junta Universal de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA & ZAMBRANO S. A. Celebrada el día de hoy, usted fue nombrada PRESIDENTA de la antes mencionada compañía, por dos años, cumpliendo lo dispuesto en los ESTATUTOS, para que ejerza la Dirección de la misma, La compañía fue constituida ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo el 27 de septiembre del 2013, aceptada mediante Resolución No SC.IJ.DJC.Q.13.005043, de fecha 10 de octubre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 24 de octubre del 2013

BELLA ROSA PARRALES VALDEZ

SECRETARIA AD- HOC

C.C. 170623669-0

Santo Domingo, 25 de octubre del 2013

En el término del presente nombramiento agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA & ZAMBRANO S. A., prometiendo desempeñar fiel y legalmente las funciones que la ley permite.

JENNY MARGARITA ZAMBRANO PARRALES

C.C. 171452656-1

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 5684

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	- 1 -	3599	 1	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:		31/10/2013		
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:		561		<u> </u>
REGISTRO:		LIBRO DE NOMBRAMIENTOS		

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/10/2013
FECHA ACEPTACION:	25/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TAPIA & ZAMBRANO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714526561	ZAMBRANO PARRALES	PRESIDENTE	DOS AÑOS
	JENNY MARGARITA		

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Página 1 de 2

